



DESARROLLO DEL TURISMO DE SALUD COMO DINAMIZADOR DEL DESARROLLO LOCAL Y HERRAMIENTA PARA LA PROMOCIÓN DE LA IMAGEN DE DESTINOS TURÍSTICOS. CASO CUBA.

Autor: Lic. Luis Pérez Rives

Email: lperez910329@gmail.com

Institución: Empresa Turística Cayo Largo

Para citar este artículo puede utilizar el siguiente formato:

Luis Pérez Rives (2017): "Desarrollo del turismo de salud como dinamizador del desarrollo local y herramienta para la promoción de la imagen de destinos turísticos. caso Cuba.", Revista Caribeña de Ciencias Sociales (agosto 2017). En línea:
<http://www.eumed.net/rev/caribe/2017/08/desarrollo-turismo-cuba.html>

RESUMEN

La presente investigación está dirigida al Sistema de Conocimientos del Producto Turismo de Salud en el Destino Cuba a partir de dos grandes realidades. Por un lado la existencia de excelentes condiciones naturales, históricas y socioculturales para el desarrollo de la modalidad turística Turismo de Salud, y el interés marcado en la explotación del turismo de aguas termales en el territorio.

Se analizan los elementos más interesantes del recurso balneario y sus potencialidades para su desarrollo, asociado al uso de las aguas mineromedicinales, vinculado a la historia local y a la actividad turística. Se analizan aspectos relativos al diagnóstico y planeamiento de los atributos de los balnearios para desarrollar este tipo de turismo en el Destino, así como el fortalecimiento de su imagen, haciendo énfasis en el turismo comunitario o local donde se analizan las oportunidades para el diseño y lanzamiento de productos turísticos asociados a esta modalidad.

Palabras Claves: Turismo de Salud, turismo comunitario o local, balnearios, aguas termales, Cuba.

ABSTRACT

The present investigation is directed to the System of Knowledge of the Product Health Tourism in Destination Cuba from two great realities. On the one hand the existence of excellent natural, historical and socio-cultural conditions for the development of the Health Tourism modality, and the marked interest in the exploitation of thermal water tourism in the territory.

It analyzes the most interesting elements of the spa resort and its potential for its development, associated with the use of mineral-medicinal waters, linked to local history and tourism. It analyzes aspects related to the diagnosis and planning of the attributes of the spas to develop this type of tourism in the Destination, as well as the strengthening of its image; with emphasis on community or local tourism, where the opportunities for designing and launching tourist products associated with this modality are analyzed.

Keywords: Health Tourism, community or local tourism, spas, hot springs, Cuba.

INTRODUCCIÓN

En el sector turístico la globalización de la oferta, unido a un mayor grado de experiencia y más exigencia de la demanda, conllevan a un escenario internacional mucho más complejo. En el caso de los destinos turísticos, esto se traduce en la necesidad de desarrollar un conjunto de estrategias y políticas de marketing coordinadas que les permitan ser realmente competitivos, de ahí que la imagen de destino turístico es actualmente uno de los fenómenos más estudiados en la investigación en turismo.

Según Perelló, (2006) el estudio del concepto imagen de destino turístico adopta una naturaleza claramente multidisciplinaria. Por su influencia en el comportamiento del ser

humano, la imagen de destino adquiere un protagonismo especial en campos de investigación tan diversos como son la psicología, la antropología, la sociología, la geografía o el marketing, entre otros. Criterio que coincide con la definición aportada por (Gallarza, Gil y Calderón, 2002).

Actualmente parte de la imagen que proyectan los destinos va más allá de la comercialización de estos como destinos que ofertan Sol y Playa, sino que existen nuevas miradas dirigidas a fomentar otro tipo de turismo que renueve la imagen de los destinos turísticos. Se trata de llevar a cabo proyectos de desarrollo local que garanticen el mejoramiento de la calidad de vida de la población local de acogida y se conviertan en oferta para el turista que viaja al destino buscando este tipo de experiencias dirigidas al centro de la vida poblacional.

El reposicionamiento de Cuba como destino de paz, salud y seguridad implica llevar a cabo un programa que contemple el crecimiento paulatino de lugares con vocación para desarrollar una actividad turística en este ámbito, siendo crucial el desarrollo de un turismo de salud y naturaleza y el desarrollo de la práctica y crecimiento del turismo de aguas termales o mineromedicinales.

Objetivo de la Investigación:

Fundamentar las potencialidades del Turismo de Salud para el desarrollo de un turismo de Paz, Salud y Tranquilidad, proyectos locales y el fomento la imagen del Destino Cuba.

Métodos y técnicas utilizados en la investigación

Como métodos de investigación, se aplicó el **histórico - lógico, análisis documental, inductivo-deductivo y el análisis-síntesis**, para incursionar en los conocimientos sobre el objeto de investigación, las cual permitió el cumplimiento del objetivo de la investigación, existiendo en estos momentos los argumentos necesarios sobre las potencialidades del turismo de salud en Cuba y su incidencia en la promoción de la imagen del Destino, para el trabajo futuro en la creación, diseño y lanzamiento de la modalidad, su crecimiento y la inclusión de proyectos locales que complementen la oferta e incentiven los flujos turísticos propiciando una imagen inducida positiva en la mente de los clientes.

El método **Histórico- lógico y análisis documental**: permitió profundizar en el tema objeto de estudio y conocer los antecedentes y las preferencias vigentes en el desarrollo de la modalidad de turismo de salud y su influencia en el desarrollo de proyectos locales como complemento de la imagen de destino. Además permitió analizar los conocimientos acumulados hasta la actualidad sobre el objeto de investigación, tanto en Cuba y las tendencias mundiales actuales.

El **Inductivo-deductivo**: a través del cual se estableció la relación entre lo particular y lo general y viceversa.

Análisis-síntesis: En el estudio de la bibliografía y documentos sobre conceptos, productos y modalidades, así como para el análisis de la relación con el diagnóstico del ordenamiento territorial en función del desarrollo del Turismo de Salud y la metodología para el lanzamiento de productos turísticos asociados a esta modalidad y al desarrollo local.

Como aporte teórico de la investigación se pretende determinar oportunidades y fortalezas para el diseño de productos balnearios para el desarrollo del turismo de salud en Cuba, teniendo en cuenta la fundamentación y argumentación científica de las potencialidades con que cuenta el territorio para el desarrollo de esta modalidad y su influencia en el desarrollo de proyectos locales y turísticos.

Tipo de investigación:

Exploratoria - Descriptiva.

La investigación es exploratoria pues el Destino Cuba necesita un estudio de sus potencialidades para el desarrollo de la actividad turística. Se sustenta la justificación del tipo de investigación antes planteado por resultar la presente una exploración inicial en lo concerniente a los atributos de los balnearios como conformadores de Imagen Visual de un destino y su incidencia en el fortalecimiento de la misma en un futuro. Además con este estudio se busca describir científica y detalladamente los factores y resultados de la investigación con el fin de dar las razones del rescate de dicho recurso (BALNEARIO) y su repercusión dentro de la oferta de productos del Destino.

EPÍGRAFE 1: DESARROLLO DEL TURISMO DE SALUD COMO DINAMIZADOR DEL DESARROLLO LOCAL Y HERRAMIENTA PARA LA PROMOCIÓN DE LA IMAGEN DE DESTINOS TURÍSTICOS

1.1 Imagen de destinos turísticos. Nuevas tendencias

El estudio de la imagen de destino turístico responde sin duda a dos aspectos de especial trascendencia; en primer lugar, el interés de los académicos por explicar científicamente la influencia de este concepto en el comportamiento de los turistas y, en segundo lugar, la necesidad que manifiestan los promotores de posicionar y diferenciar los destinos turísticos en la mente de sus públicos objetivo del modo más eficiente y eficaz posible. Ambos aspectos justifican que la imagen de destino turístico se convierta actualmente en uno de los principales referentes dentro de la investigación en turismo (Perelló, 2006:1).

Para toda entidad turística, producto-servicio e inclusive para un destino turístico es imprescindible tener una imagen tanto emitida por el destino como percibida por los públicos metas que estén en correlación y que a la vez garantice el posicionamiento del mismo en el mercado, influyendo en el modo de pensar y de percibir los atractivos que estos posean.

Por otro lado, la imagen de destino turístico ha recibido a lo largo de los años gran atención, no sólo por los investigadores académicos en el ámbito del turismo, sino también por los promotores y responsables de los propios destinos turísticos, lo que pone de relieve la importancia que presenta esta línea de investigación (Baloglu y Brinberg, 1997; Gallarza, Gil y Calderón, 2002 cita en Perelló, 2006:4).

Muchos autores hacen alusión a conceptos y definiciones sobre *Imagen de Destinos Turísticos* los cuales debido a su gran importancia se deben tener en cuenta para el mejor desempeño y competitividad. Atendiendo a Kim y Richardson, 2003 cita en Perelló, 2006:5) plantean que la imagen de destinos turísticos son una totalidad de impresiones, creencias, ideas, expectativas y sentimientos hacia un lugar acumulados a lo largo del tiempo.

Los autores expresan con esta definición que la imagen de los destinos está basada en las concepciones a priori que se tengan de un lugar en específico y así de sus atributos relacionados con la imagen que se percibe del mismo confeccionando la imagen real.

La imagen del destino depende en gran medida de los recursos con que cuente el mismo para desarrollar la actividad turística, así como de la variedad de ofertas que existan en el mismo, puesto que la imagen va a estar dada fundamentalmente por la opinión de aquellos clientes que consumen el producto destino en su totalidad formando en su mente una imagen del mismo. Hay que tener en cuenta también aquellos esfuerzos por parte de la dirección territorial que planifica la actividad turística en aras de crear herramientas que garanticen una adecuada

promoción del destino. Actualmente los destinos promocionan el turismo alternativo para complementar las ofertas tradicionales de Sol y Playa existentes, por lo que, las miradas de especialistas en el tema se dirigen al desarrollo de Proyectos Turísticos Locales, de Naturaleza, de fortalecimiento del Turismo de Salud, con el fin de crear en la mente del cliente una imagen consolidada del destino y de las ofertas que este ofrece al mercado. La imagen de un destino debería pues conceptualizarse como un constructo formado por al menos tres dimensiones: una que represente la diferencia entre la descomposición en atributos y la imagen holística, una que diferencie lo funcional de lo psicológico, y una tercera que separe los rasgos comunes a todos los destinos de aquellos que son distintivos y únicos. Sólo considerando la evaluación de estas tres dimensiones, lograremos aproximarnos de forma satisfactoria al estudio de la imagen de un destino turístico. Un producto ha de percibirse entonces tanto en términos de elementos informativos (enfaticando sus atributos), como en términos gestálticos (como un todo). De este modo, la imagen de un destino turístico se percibirá tanto por los atributos que lo definen como por una impresión global de ese destino (imagen mental).

1.2 Acercamientos a la definición de atractivo turístico

Pensar en el turismo no sólo desde el lugar de destino, sino también considerando los lugares de origen; lugares de origen y de destino estarían articulados por los turistas, que llevan adelante esta articulación en el marco de sus prácticas cotidianas (inscriptas, a su vez, en dinámicas sociales más generales). Así como ha sido usual que se reconozcan las condiciones de vida en las sociedades modernas occidentales (altamente urbanizadas, con mercados de trabajo asociados a una clara diferenciación del tiempo de trabajo y del tiempo libre, etc.) como las que impulsan el crecimiento del turismo, comienza a verse también que es en relación con estas sociedades de origen que se definen aquellos rasgos que, propios de otros lugares, serán concebidos y valorizados como atractivos turísticos¹. Estos plantean además que en definitiva, no importaría cuán destacados, únicos o excepcionales sean los rasgos de un determinado lugar de destino, dado que sólo se valorizarán como atractivos turísticos si logran coincidir con –y responder a– las demandas presentes en las sociedades de origen de los turistas. En consecuencia, la valorización de un lugar como atractivo turístico no se produciría sólo por los rasgos que le son propios ni exclusivamente por la lógica de la sociedad que habita ese lugar.

Estos autores confirman según lo planteado por McCannell, (1999) advierte sobre una cuestión que resulta central la necesidad de observar por qué y cómo ciertos atributos de algunos lugares se convierten, en contextos sociales y temporales específicos, en atractivos turísticos.

¹ Fernández, J; Delgado, A. (2009). Monografías. Gestión de Entidades de Ocio. Universidad de La Habana Facultad de Turismo.

Los mismos autores plantean que numerosos trabajos han abordado esta temática. Gunn (1979,1994) y luego Leiper (1990, 2004) definieron los atractivos turísticos de la siguiente manera: **“un atractivo turístico son aquellos recursos naturales o antrópicos, que combinados forman una unidad definida y cuyas características inducen a ser visitados por turistas.”**

1.3 La Sustentabilidad Turística. Desarrollo local en destinos turísticos

Uno de los grandes desafíos en la actualidad para los gobiernos, instituciones privadas, investigadores y planificadores es cómo promover el desarrollo del turismo evitando los impactos propios de la actividad. Es decir, desarrollar un turismo más sustentable en términos ambientales, socioculturales y económicos. Es en este contexto, ya partir de fines de la década de 1980 y principios de la década de 1990 se difundió la idea del desarrollo sustentable del turismo. La noción de sustentabilidad ganó un significado propio y dio origen al concepto *turismo sustentable*, expresión controvertida y abordada recientemente por diversos autores como Cater (1994), Inskip (1991) Hall y Lew (1997), Wahab y Pigram (1997), Garrod y Fyall (1998), OMT (1998; 1999), Swarbrooke (2000), entre otros.

En materia de Sostenibilidad del Turismo, se ha logrado en los últimos años un avance importante en las definiciones conceptuales. En el Informe Brundtland (Comisión Mundial del Medio Ambiente y Desarrollo, 1987) se define como: “Aquel que satisface las necesidades presentes sin poner en peligro la capacidad de las generaciones futuras para satisfacer sus propias necesidades”, todo lo cual ha facilitado que las organizaciones dedicadas a la protección, restauración y gestión de los recursos ambientales, comiencen a aceptar que la actividad turística puede llegar a mitigar y aún más a prevenir sus impactos negativos.

La ley cubana define al **DESARROLLO SOSTENIBLE** como:

"Proceso de elevación sostenida y equitativa de la calidad de la vida de las personas, mediante el cual se procura el crecimiento económico y el mejoramiento social en una combinación armónica con la protección del medioambiente de modo que se satisfagan las necesidades de las actuales generaciones, sin poner en riesgo la satisfacción de las necesidades de las generaciones futuras".²

El "**DESARROLLO TURÍSTICO SOSTENIBLE**" se define además como:

"Aquel que se efectúa de modo tal que armonice el empleo eficaz de las potencialidades estéticas, recreativas, científicas, culturales y de cualquier otra índole de los recursos naturales que constituyen su base, con la protección de estos recursos y la garantía de que puedan proporcionar iguales o superiores beneficios a las generaciones futuras".³

Mientras que la **Organización Mundial del Turismo** ha establecido la siguiente definición:

² Ley 81 “Medio Ambiente” 11 Junio 1997

³ Directrices. Para el Ecoturismo en áreas protegidas, Cuba 1993.

"El Turismo Sostenible atiende a las necesidades de los turistas actuales y de las regiones receptoras y al mismo tiempo protege y fomenta las oportunidades para el futuro. Se basa además en el respeto a la cultura nacional y sus expresiones territoriales y en la integración de las poblaciones locales al desarrollo de sus actividades, contribuyendo así a la elevación de la calidad de la vida de los seres humanos." ⁴

La concentración espacial de la demanda y la homogenización de la oferta turística hicieron sentir la necesidad de formas alternativas de turismo, en armonía con los elementos naturales, sociales y locales; fomentando el contacto de experiencias y saberes entre los visitantes y la población autóctona. Ante los costos ambientales y sociales del turismo de masas, convencional y gregario propio de una sociedad de consumo y organizado industrialmente nace una nueva alternativa, responsable y sustentable, selectiva en términos económicos, en valores y comportamientos. Esto quizá esté diseñando el turismo del futuro, más integrado cultural y ambientalmente (Cavaco 1996:104).

En síntesis, para que el desarrollo turístico sea sustentable debe ir al encuentro de las necesidades de la población local, garantizar la protección del medio ambiente, satisfacer la demanda turística actual y -haya o no incrementado el número de turistas- mantener la atracción del lugar al igual que su calidad ambiental. Por otra parte, para que la actividad turística sea sustentable debe tener eficiencia económica, condición necesaria para que se cumplan las finalidades anteriores. Es decir, al igual que para las demás actividades productivas, para el turismo el imperativo económico termina siendo un requisito indispensable en la búsqueda de la sustentabilidad.

El evento que marcaría el inicio del cambio de perspectiva en relación con la actividad turística sustentable fue la realización de *Globe '90* en Vancouver, Canadá, a comienzos de la década de 1990. Fue una gran conferencia internacional que se transformó en el primer foro de discusión sobre el desarrollo del turismo con base sustentable y reunió a investigadores, funcionarios públicos, organizaciones no gubernamentales y a otros sectores de la sociedad. En aquella ocasión, juntamente con la aprobación de diversas recomendaciones para lograr que el desarrollo del turismo fuese más sustentable, se hizo referencia a los beneficios que podrían resultar del llamado turismo sustentable, es decir:

- El turismo sustentable debe estimular la comprensión de los impactos del turismo en los ambientes natural, cultural y humano.
- El turismo sustentable debe asegurar una distribución justa de costos y beneficios.
- El turismo debe generar empleo local, tanto directo como indirecto, en otros sectores de soporte a la gestión de recursos.
- El turismo debe estimular a la industria doméstica lucrativa: hoteles u otros tipos de alojamiento, restaurantes y otros servicios de alimentación, sistemas de transporte, artesanado y servicios de guías locales.

⁴ Ley 81 "Medio Ambiente" 11 Junio 1997

- El turismo genera entrada de divisas para el país e inyecta capital y dinero nuevo a la economía regional y local.
- El turismo diversifica la economía regional y local, principalmente en áreas rurales donde el empleo agrícola puede ser esporádico o insuficiente.
- El turismo sustentable intenta tomar decisiones en todos los segmentos de la sociedad, inclusive en la población local, permitiendo la coexistencia del turismo con otros usuarios de los recursos.
- Incorpora planificación y zonificación asegurando el desarrollo del turismo de acuerdo con la capacidad de carga de los ecosistemas.
- El turismo estimula el desarrollo del transporte local, de las comunicaciones y de otras infraestructuras básicas para la comunidad.
- El turismo crea facilidades de recreación que pueden ser usadas por las comunidades locales y no sólo por los turistas nacionales o internacionales. Asimismo, estimula y ayuda a cubrir los gastos de preservación de sitios arqueológicos, construcciones y lugares históricos.
- El turismo natural alienta el uso productivo de tierras consideradas marginales para la agricultura, permitiendo que vastas regiones permanezcan cubiertas de vegetación natural.
- El turismo cultural intensifica la autoestima de la comunidad local y ofrece la oportunidad de una mayor comprensión y comunicación entre los pueblos de características diferentes.
- El turismo sustentable desde la óptica ambiental muestra la importancia de los recursos naturales y culturales para la economía de una comunidad al igual que su bienestar social, pudiendo ayudar a preservarlos.
- El turismo sustentable monitorea y administra los impactos del turismo, desarrollando métodos confiables de obtención de respuestas y se opone a cualquier efecto negativo (Swarbrooke 2000:14).

Como se puede observar, los beneficios del turismo sustentable en gran medida están de acuerdo con los principios de sustentabilidad. Es decir, postula un desarrollo turístico ordenado, enmarcado en una visión a largo plazo que contribuya al desarrollo económico de las regiones mejorando la calidad de vida de la población local y que garantice la conservación ambiental en los espacios de destino. Un turismo que atienda los requisitos de la sustentabilidad.

Características que debe reunir un turismo sostenible (Anónimo, 2012)

PLANIFICADO: debe tomar en cuenta las condiciones actuales (diagnósticos) y las perspectivas futuras para definir una estrategia de sostenibilidad, tomando en cuenta el contexto humano, físico, social, económico y ambiental.

INTEGRADO: la oferta turística debe ser el resultado natural de todos los recursos turísticos locales, (ecológicos, culturales, monumentales, artísticos, gastronómicos, folklóricos, mágico religiosos, etc.).

ABIERTO: siendo local, debe estar abierto al contexto y a los espacios territoriales próximos.

DIMENSIONADO: temporal y espacialmente. Es decir, propender a eliminar la estacionalidad en períodos y territorios limitados.

PARTICIPATIVO: participación de todos los agentes que intervienen en el proceso turístico (gobiernos, empresas, población local).

DURADERO: orientado a un crecimiento de largo plazo.

VIABLE: económica, social y ambientalmente.

1.4 Desarrollo local en destinos turísticos

En esta perspectiva, se podrá definir el desarrollo local como el proceso de transformación de la economía y de la sociedad local, orientado a superar las dificultades y retos existentes, que busca mejorar las condiciones de vida de su población mediante una acción decidida y concertada entre los diferentes agentes socioeconómicos locales, públicos y privados, para el aprovechamiento más eficiente y sustentable de los recursos endógenos existentes, mediante el fomento de las capacidades de emprendimiento empresarial local y la creación de un entorno innovador en el territorio. En este enfoque también se considera la importancia del capital social y los enlaces de cooperación con agentes externos para capturar recursos humanos, técnicos y monetarios, entre otros, que contribuyan a la estrategia local de desarrollo (Pike et al. 2006).

El turismo tiene evidentes connotaciones sociales, psicológicas y culturales, tanto para los turistas como para los pueblos y comunidades que los acogen, así que estos aspectos deben ser tomados en cuenta a la hora de planificar el desarrollo de un destino turístico, y se deben administrar y controlar adecuadamente. Es posible encontrar muchos ejemplos de evolución de destinos turísticos, con dinámicas muy variadas que muestran cuán compleja puede ser la relación entre turistas y residentes y sus consecuencias para el destino.

Los principios de la sustentabilidad, y el aprovechamiento ambientalmente intuitivo-racional, aunados a la perspectiva del desarrollo sustentable como ideología, se vincula directamente con el principio de complementariedad (actividad turística y operación interacción de los actores sociales), y de los sistemas complejos (homoecosistemas como el espacio geográfico del desarrollo), que pueden impulsar un desarrollo de las comunidades locales, a partir de la puesta en marcha de un turismo armónico, vinculado con significativos elementos, como educación, cultura, organización económica y el desarrollo urbano entre otros, que permite la interacción y participación de los diversos actores de la comunidad, desde una perspectiva de una planeación interactiva participante (Serrano-Barquín, 2010).

Es ante esta compleja particularización de la aplicación de la sustentabilidad a las planificaciones locales, que la OMT, en su función de servir de consultoría y de asistencia técnica para políticas, directrices de desarrollo, técnicas de gestión e instrumentos de medición, al servicio de gobiernos nacionales y a la industria del turismo, ha incorporado los principios de sostenibilidad en sus procesos y tomas de decisiones. Así el PNUMA ha iniciado un programa destinado a integrar la sostenibilidad medioambiental para la toma de decisiones en la industria turística. Es importante mencionar que el turismo sostenible no es una forma distinta o especial de turismo, sino que, de hecho, todas las formas de turismo deberían tender a ser más sostenibles; su posición puede ayudar a beneficiar a las comunidades locales económica y socialmente, pero que a la vez sea un apoyo para la conservación del entorno y el desarrollo

de los destinos turísticos así como nuevas proyecciones y relanzamientos de imagen en el mercado turístico (Anónimo, 2006).

EPÍGRAFE 2 TURISMO DE SALUD. ELEMENTO DETONADOR DEL DESARROLLO LOCAL. PRINCIPALES TENDENCIAS.

El turismo y la salud son conceptos ligados de tal manera que ya sea en conjunto o por separado inciden en la economía de los países y son parte importante de la política social, ya que la salud no representa solo un indicador del desarrollo humano, sino también un recurso para incentivar el crecimiento económico para lograr un desarrollo, el sector de turismo cobra importancia para la supervivencia y el crecimiento económico de los países de América Latina, especialmente Cuba, ya que, se conoce el enorme potencial que ofrece el turismo a las economías de cada país. (Solís, s/f)

El Turismo de Salud se define como el turismo enfocado a un grupo que se desplaza interesado en disfrutar de lugares donde encuentren diversiones sanas, educacionales y recreativas y a la vez cuidan su salud. Turistas que van en busca de climas y ecosistemas que sean benéficos para su salud y que en su lugar de residencia no lo disfrutaron. Las tendencias actuales marcan el crecimiento de proyectos enfocados en el desarrollo del turismo de salud fundamentalmente el desarrollo de productos que conceptualmente comercializan el termalismo.

Actualmente el termalismo no solo es usado para contribuir al desarrollo local y el mejoramiento de la calidad de vida de la población local de acogida, sino que es usado como forma para comercializar productos que contemplen dicho concepto dentro de la actividad turística. Además la práctica del termalismo ha hecho que los destinos turísticos lo usen como vía para impulsar y fomentar la imagen de los mismos en campañas promocionales, con el objetivo de relanzarse en el mercado y de lograr no solo el posicionamiento e imagen de productos de Sol y Playa sino la búsqueda del desarrollo del Turismo de Salud, Naturaleza y Turismo Comunitario.

El termalismo, aunque hoy se usa como sinónimo de balneoterapia, es un término mucho más amplio, que abarca no sólo la actividad técnica sino también la económica, vinculando los balnearios y centros termales con la mercadotecnia. Por tanto, se puede hablar de un termalismo tradicional y de un termalismo moderno.

Romero, J y León, M.L (2000) hacen referencia al concepto de termalismo moderno que según el Dr. *Álvarez Nodarse*, "es un instrumento puntual y esencial dentro del campo de la prevención, curación y recuperación de la salud, así como un elemento de elevación de la calidad de la vida en personas sanas y enfermas, mediante el uso de un grupo particular de recursos naturales como las aguas minerales y mineromedicinales, los peloides, el agua de mar, las aguas madres y salmueras, las algas y microalgas, el aire y el clima marinos, el sol, asociados a procedimientos de la medicina física y tradicional y las modernas técnicas económicas y de mercado, apoyado en una base científica, devenida de los conocimientos aportados por las ciencias naturales, la fisiología, la microbiología y las geociencias, entre otras".

Estos autores plantean que Cuba, una isla alargada y estrecha bañada al Norte por el Océano Atlántico y al Sur por el Mar Caribe, dispone de múltiples y variados recursos naturales, como: aguas minerales y mineromedicinales termales, peloides, algas marinas, aguas madres y salmueras en salinas con un favorable clima marítimo, donde la temperatura promedio es de 24°C y un sinnúmero de playas de significación turística, lo cual, unido a la tradición existente en el uso de los balnearios y a la cantidad de profesionales calificados de la Medicina, Geología, Química, Arquitectura y otras ramas técnicas de que se dispone, hace que tengamos condiciones muy favorables para el desarrollo del termalismo en Cuba.

Por las características geológicas del territorio, es posible encontrar en sus 15 provincias y en la Isla de la Juventud, diferentes tipos de aguas minerales y mineromedicinales, como: sulfuradas, bromo-yódicas, silíceas, radónicas, arsenicales, ferruginosas y de composición compleja.

Cuba promueve actualmente la oferta de tratamientos especializados para el turismo de salud y con ese fin ha firmado recientemente convenios con agencias de viajes de Canadá, el primer país emisor de visitantes extranjeros a la isla, con el objetivo de lograr captar dicho mercado e insertarlo dentro de las ofertas de productos de Turismo de Salud, teniendo en cuenta la relevancia de tales convenios para el mejoramiento de la calidad de vida de la población local así como el ingreso por concepto de divisa para la restauración de los establecimientos de tratamientos termales y mineromedicinales.

2.1 ¿Qué se entiende por Balneoterapia?

Según Milán, (2009) la **Balneoterapia** Especialización médica. Parte de la Medicina Física dedicada al estudio y aplicación de los efectos combinados producidos por los elementos químicos componentes de las aguas mineromedicinales, peloides; más la acción de la temperatura (calor o frío) y la presión en las aplicaciones en forma de baños (totales y parciales) en el lugar de origen o surgencia de las mismas con el fin de prevenir, curar, promover y rehabilitar la salud.

2.1.1 Aguas minero-medicinales. Balnearios

Dentro de las aguas naturales deben destacarse las denominadas aguas minerales. Se distinguen del resto de las aguas naturales en que poseen prácticamente invariables su caudal, temperatura y composición química y bacteriológica. Cuando presentan reconocida acción terapéutica estas aguas se denominan mineromedicinales.⁵

La Hidrología Médica se ocupa de las características y aplicación terapéutica de las aguas minero-medicinales; la Hidroterapia estudia las aplicaciones tópicas del agua potable (no mineral) con fines terapéuticos. La Hidrología Médica como tal se ocupa de la acción de las aguas mineromedicinales en toda su amplitud. Esta denominación es utilizada preferiblemente en los países mediterráneos y latinoamericanos, siendo más frecuente en Francia la denominación de Crenoterapia (el prefijo creno significa fuente o manantial), y en Alemania, Austria y los países bajos la de Balneoterapia.⁶

El criterio de clasificación de las aguas termales y minerales puede ser asumido desde diversos puntos de vista: físico, químico, físico-químico, bacteriológico y otros. Con relación a la temperatura, pueden ser hipotermales (con temperaturas inferiores a 20 °C) y termales propiamente dichas (con temperaturas superiores a 20 °C). Por lo general, se consideran termales en relación con la temperatura, aquellas aguas subterráneas que en su punto de emergencia poseen una temperatura mayor que la temperatura media anual. Esta diferencia deber ser superior a 5°C.

Algunos especialistas han propuesto clasificaciones de las aguas mineromedicinales atendiendo a sus acciones terapéuticas. (Armijo y San Martín, 1974). Sin embargo, en muchos países se han establecido clasificaciones mixtas de aguas mineromedicinales, los cuales toman en cuenta tanto la composición química como las acciones terapéuticas de las mismas. (Tabla 1).

Tabla1. Propiedades terapéuticas atribuibles a diferentes tipos de agua.

| Tipo de Agua | Acción terapéutica |
|----------------|---|
| Sulfuradas | Antialérgicas, desintoxicantes, antiflogísticas, antirreumáticas. |
| Cloruradas | Anticatarrales, antiinflamatorias |
| Sulfatadas | Colagogas, purgantes |
| Cálcicas | Antialérgicas, sedantes, antiinflamatorias |
| Ferruginosas | Antianémicas y reconstituyentes |
| Radiactivas | Equilibradoras, sedantes |
| Oligométalicas | Diuréticas |

Según Elkhayat et.al (2004) en la actualidad, el mayor conocimiento de los efectos fisiológicos de la hidroterapia en sus distintas formas y el desarrollo de la tecnología en este campo, la ha colocado en un terreno estrictamente científico, de modo que existen los fundamentos físicos, biofísicos y biológicos que avalan sus aplicaciones y respaldan los resultados terapéuticos, sobre todo como una gran herramienta en el objetivo de mejorar la calidad de vida.

De ahí la importancia de utilizar dichos tratamientos termales para el desarrollo de productos turísticos que complementen la oferta de destinos turísticos y contribuyan al desarrollo de la comunidad local de acogida.

El balneario, es como un gran Centro de Rehabilitación, que además tiene las fuentes o yacimientos minerales para ofertar al cliente un servicio y tratamiento para mejorar su calidad de vida. Siempre que se elija un buen programa de tratamiento y se desarrolle en colectivo, individualizando las peculiaridades de cada cliente, tendremos el doble de posibilidades de que resulte efectivo. Se puede definir al balneario como Institución terapéutica donde confluyen tres elementos básicos: Agua minero medicinal, instalaciones adecuadas para la correcta aplicación de los tratamientos termales prescritos y un equipo médico y auxiliar que dirige la actividad (Milán, 2009).

^{5,6} Fagundo, J.R y González, P. Aguas naturales, minerales y mineromedicinales. (s/f).

Dentro del balneario se pueden considerar como factores principales, el agua mineromedicinal y las técnicas de administración de esta, pero también es preciso considerar como factor trascendente, las circunstancias ambientales que ocurren en la localidad balnearia. Todos estos elementos se resumen en el concepto de cura balnearia.

La utilidad de la cura balnearia en la actualidad, es indiscutible como factor coadyuvante en la prevención, tratamiento y rehabilitación de diferentes enfermedades, beneficiando a la localidad y a los extranjeros que visitan un destino turístico determinado, destacándose el segmento de la Tercera Edad como principal consumidor de este producto.

2.2 EL TURISMO DE SALUD EN CUBA. PERSPECTIVAS

El mejoramiento de la calidad de vida asociado a un viaje de placer o de negocios resulta un buen motivo para elegir el destino Cuba, cuyos indicadores de salud revelan el alto grado de eficiencia de su sistema asistencial y el magnífico respaldo científico y tecnológico que lo sustentan, con merecido reconocimiento nacional e internacional.

Combinar el disfrute de los múltiples atractivos turísticos que ofrece Cuba con la realización de programas para mejorar la calidad de vida; acometer tratamientos preventivos o lograr la solución de problemas de salud, es cada vez más, una razón para elegir a la Isla como destino turístico.

El país dispone de una amplia red de instalaciones médico-asistenciales equipadas con tecnología de punta, donde labora un personal altamente cualificado y de profunda sensibilidad humana, algunas de las cuales ofrecen tratamientos únicos de su tipo en el mundo, además de existir un riguroso sistema de vigilancia epidemiológica. En el territorio existen numerosos manantiales minero-medicinales, de los que se han estudiado alrededor de 30 y se advierte el resurgimiento de la utilización de uno de los recursos terapéuticos más antiguos conocidos por la humanidad: la balneoterapia o termalismo, al que accede un número cada vez mayor de personas sanas, así como otras interesadas en combatir ciertas dolencias. Cuba posee, además, una creciente red de instalaciones hoteleras especialmente concebidas para este segmento de mercado y promueve novedosos programas como el Club Vida, en el cual se combinan salud, naturaleza y cultura-, que van convirtiéndose de hecho en un concepto más avanzado de turismo asociado al bienestar y el mejoramiento de la calidad de vida.

Principales productos de turismo de salud comercializados en Cuba: ⁷

- Balneoterapia: San Diego de los Baños y el hotel Rancho San Vicente (Pinar del Río), Hotel & SPA Elguea (Villa Clara).
- Mejoramiento de la calidad de vida y tratamientos antiestrés: Centro Internacional de Salud La Pradera, BIOTOP (La Habana), hotel Casa del Valle (Matanzas), Kurhotel Topes de Collantes (Sancti Spíritus), Club Vida El Saltón (Santiago de Cuba).

⁷ Locaciones Termalismo en Cuba disponible en http://www.viajespeople.com/turismo_esp.htm#salud. Fecha de acceso: 1.07.2017

- Tratamiento de intoxicación por drogas: comunidades terapéuticas El Quinque y El Cocal (Holguín).
- Tratamiento de la retinosis pigmentaria o ceguera nocturna: Clínica Oftalmológica Internacional Camilo Cienfuegos (La Habana).
- Tratamiento al vitiligo, la psoriasis y la alopecia: Centro de Histoterapia Placentaria (La Habana).
- Tratamiento del Mal de Parkinson: Centro Internacional de Restauración Neurológica (La Habana).
- Cirugía ortopédica: Complejo Científico Ortopédico Internacional Frank País.

Por las características geológicas de nuestro territorio, es posible encontrar en sus 14 provincias y el Municipio Especial Isla de la Juventud, diferentes tipos de aguas minerales y minero medicinales, como: sulfuradas, bromo-iódicas, silíceas, radónicas, arsenicales, ferruginosas y de composición compleja.

Hoy, en la nueva política económica y social del Gobierno Cubano aprobada en el VI Congreso del Partido Comunista de Cuba, se recogen varios lineamientos con los cuales se pretende implementar el desarrollo del sector turístico desde una escala local, buscando así darle mayor autenticidad a nuestros productos para incentivar el incremento de visitantes y con ellos el ingreso de divisas al país. Por ejemplo el lineamiento 260 plantea que se debe: “Crear, diversificar y consolidar de forma acelerada servicios y ofertas complementarias al alojamiento que distingan al país, priorizando el desarrollo de las modalidades: turismo de salud, marinas y náutica, golf e inmobiliaria, turismo de aventura y naturaleza, parques temáticos, crucerismo, historia, cultura y patrimonio, convenciones, congresos y ferias, entre otras...” (Cuba, 2014)

Consideraciones finales

Desarrollar el polo de los manantiales mineros medicinales, que tienen un reconocimiento histórico, sobre todo, en el mercado norteamericano por sus bondades en la reparación de la salud de los pacientes, es un análisis que deben realizar especialistas en turismo y las autoridades locales en aras de contribuir al desarrollo de nuevos productos que propicien el fortalecimiento de la imagen del Destino Cuba hacia el mercado internacional.

Se debe enfatizar en aquellos atributos y símbolos que conforman la imagen del Destino Cuba, se trata de fusionar lo local y la salud como principales elementos a mirar para el desarrollo de nuevos productos a partir del recurso turístico Balneario con el fin de incrementar las ofertas turísticas y lograr no solo el fortalecimiento de la imagen y posicionamiento del Destino.

CONCLUSIONES

Al término de la presente investigación se arriba a las siguientes conclusiones:

1. El Balnearios poseen atributos: potencial de aguas mineros medicinales de elevadas propiedades fisioterapéuticas y la existencia de la política de salud cubana a encaminada a la recuperación de dicho recurso.
2. Importantes experiencias de explotación turística en años anteriores, así como los elementos históricos y socioculturales necesarios, unido a la tendencia actual de diversificación de los productos turísticos, para el diseño, lanzamiento y desarrollo de la modalidad de turismo de salud y el desarrollo de nuevos productos asociados a esta oferta.
3. Si bien la investigación aporta elementos importantes en el conocimiento de las potencialidades de Cuba para desarrollar el turismo de salud y el turismo sostenible así como su incidencia en la imagen del Destino, Este tema induce a la continuidad de los estudios, dirigidos al diseño y lanzamiento de Balnearios como productos turísticos.

RECOMENDACIONES

1. Dar continuidad al presente trabajo de investigación donde se aborde la elaboración del diseño y lanzamiento de productos asociados al desarrollo del turismo de salud en Cuba y se amplíe el análisis sobre las potencialidades para el desarrollo y explotación del termalismo, fangoterapia y las demás modalidades del turismo de salud, además de posteriores análisis sobre la introducción de nuevos códigos visuales destinados a mercados potenciales.
2. Adecuar el potencial de Turismo de Salud en Cuba, para diversificar la oferta turística y fortalecer de la imagen del Destino Cuba.
3. Presentar la investigación a las direcciones del Gobierno, el Sectorial de Salud Pública y Recursos Hidráulicos.
4. Recomendar al Sectorial de Salud Pública, que implemente registro oficial de casos atendidos con el tratamiento de las aguas minero medicinales y sus resultados.

BIBLIOGRAFÍA

- 2 Directrices. Para el Ecoturismo en áreas protegidas. Cuba. 1993.
- Anónimo. (2012) Turismo y Desarrollo Sostenible (Agenda 21). Revista El mundo desde otras miradas. Cantabria. España. Disponible en <http://www.agrotravelturismoresponsable.wordpress.com>.
- Anónimo. (2006) Por un turismo más sostenible. Guía para responsables políticos. PNUMA, OMT.
- Armiejo-Valenzuela M. y San Martín J. (1994) "Clasificación de las aguas mineromedicinales". En: Curas Balnearias y Climáticas. Talasoterapia y Helioterapia, Ed. Computense, Madrid, 219-223.
- Cater, E. (1994) Ecotourism. A sustainable option. John Wiley & Sons, West Sussex. Disponible en: <https://www.cabdirect.org/cabdirect/abstract/19941810134>.
- Cavaco, C. (1996) Turismo rural e desenvolvimento local. En: Rodríguez, A. (organizadora) Turismo e Geografía. Reflexões Teóricas e Enfoques Regionais. Hucitec, São Paulo, pp. 94 -12.
- Cuba, Y. (2014) Santa María del Rosario: Propuesta como un pueblo de interés turístico. Tesis en opción al título de Licenciada en Turismo. Universidad de La Habana. Facultad de Turismo. La Habana.
- Elkhayat A. Courderot-Masuyer C. Mac-Mary S. Courau S. Gharbi T. Humbert P. (2004). Assessment of spray application of Saint-Gervais water effects on skin wettability by contact angle measurement comparison with bidistilled water. Skin Res Technol. Nov; 10(4):283-6.
- Fagundo, J.R y González, P. (s/f). Aguas naturales, minerales y mineromedicinales.
- Gallarza, M.G., GIL, I. y CALDERÓN, H. (2002): "Destination Image: Towards a Conceptual Framework". Annals of Tourism Research, Vol.29 (1), pp.56-78. Disponible en: <http://isiarticles.com/bundles/Article/pre/pdf/125.pdf>.

- Garrod, B. y Fyall, A. (1998). Beyond the rhetoric of sustainable tourism? *Tourism Management* 19 (3):199-212.
- Hall, C. M. y Lew, A. A. (1997). *Sustainable tourism. A geographical perspective.* Longman, London/New York. Disponible en: http://www.helsinki.fi/metsatieteet/tutkimus/sunare/33_Ramet_etal.pdf.
- Inskoop, E. (1991). *Tourism planning. An integrated and sustainable development approach.* Van Nostrand. Reinhold, London/New York.
- Ley 81 "Medio Ambiente" 11 Junio 1997.
- Locaciones Termalismo en Cuba disponible en [http:// www.viajespeople.com/turismo_esp.htm#salud](http://www.viajespeople.com/turismo_esp.htm#salud).
- Milán, E.M. (2009). Efectividad de la balneoterapia, en la rehabilitación de pacientes con Artritis Reumatoide, atendidos en Elguea. Abril 2007-Junio 2008. Facultad de Ciencias Médicas "Dr. Enrique Cabrera" Centro Natural de Medicina Natural y Tradicional. Trabajo para optar por el título de máster en medicina bioenergética y natural. Ciudad de La Habana,
- OMT– Organización Mundial del Turismo (1998). *Guide for local authorities on developing sustainable tourism.* WTO, Madrid Caribe. OMT, Madrid.
- OMT. (1999) *Código ético mundial para el turismo.* Cuadernos de la Organización Mundial del Turismo. Madrid.
- Perelló, J.L (2006): "La imagen del destino turístico en el proceso global de satisfacción del consumidor", La Habana, Publicitur.
- Pike, A., Rodríguez-Pose, A. and Tomaney, J., (2006). *Local and Regional Development.* New York: Routledge. Disponible en: <http://www.tandfonline.com/doi/pdf/10.1080/00343400701543355>.
- Romero, J y León M.L. (2000). El Termalismo cubano *Centro Nacional de Termalismo "Víctor Santamarina"*, pp. 18-24.
- Serrano-Barquín, R. (2010) "Turismo armónico como alternativa sustentable" para una comunidad en el estado de México. *Revista electrónica Estudios y perspectivas en turismo* 19 (6). Ciudad autónoma de Buenos Aires. Argentina. Disponible en: http://www.scielo.org.ar/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1851-17322010000600006.
- Solís, L. (s/f). *Turismo de Salud.* Disponible en: <http://www.monografias.com/trabajos41/turismo-de-salud/turismo-de-salud.shtml>.
- Swarbrooke, J. (2000). *Turismo sustentável. Conceitos e impacto ambiental (Volumen 1).* Aleph, São Paulo. Disponible en: <https://www.estantevirtual.com.br/b/john-swarbrooke/turismo-sustentavel/1832744398>.
- Fernández, J; Delgado, A. (2009). *Monografías. Gestión de Entidades de Ocio.* Universidad de La Habana Facultad de Turismo.